



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 8 de julio de 2022 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la *Resolución de 30 de junio de 2022, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio entre la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, O.A., M.P., y la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, para la realización del encuentro «El camino del arcoíris: retos urgentes para los derechos LGTBI».*

En cuanto al fin del presente encuentro, se pone de manifiesto que se persigue *“recoger algunos de los temas claves en el progreso de los derechos del colectivo LGTBI*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

para convertirlos en ejes temáticos de análisis y puesta en debate de los avances logrados en esta materia en los últimos años, así como de las debilidades que todavía manifiesta nuestro estado de derecho y de las estrategias posibles para su corrección”¹.

Por otro lado, se explicita en la mencionada Resolución que, *“aunque el encuentro se focaliza en la situación de la España de 2022, se pretende un espacio de intercambio de experiencias con actores fundamentales del resto del mundo”².*

En cuanto al contenido básico del encuentro, destacan, entre otras, las siguientes líneas temáticas: la ideología de género, discursos y delitos de odio, estrategias contra los delitos de odio en España o retos y demandas del activismo “LGTBI”³.

Por último, el presupuesto del encuentro «El camino del arcoíris: retos urgentes para los derechos LGTBI» ascenderá a 43.589, 75 euros, de los cuales 40.859, 75 serán asumidos por la Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI y los 2.730 euros por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo⁴.

Así las cosas, se plantea la siguiente

¹ <https://boe.es/boe/dias/2022/07/08/pdfs/BOE-A-2022-11371.pdf>

² Ídem.

³ Ídem.

⁴ Ídem.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

¿Podría el Gobierno especificar qué *"debilidades manifiesta nuestro estado de derecho"* en lo que al *"colectivo LGTBI"* se refiere? ¿Cuál serán las *"posibles estrategias para su corrección"* que tiene pensado promover?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de septiembre de 2022.

D. José María Figaredo Álvarez-Sala.
Portavoz Sustituto GPVOX.

D^a Lourdes Méndez Monasterio.
Diputada GPVOX.

~~D^a Rocío de Meer Méndez.
Diputada GPVOX.~~

~~D^a María de la Cabeza Ruiz Solás.
Diputada GPVOX.~~

3